

Sesión de 3 de octubre de 1979.-

Se abrió la sesión a las 17,20 horas, presidida por el señor Javier González Echenique, en su calidad de subrogante del señor Enrique Campos Menéndez que se encontraba enfermo, y con la asistencia de los Consejeros señora Grete Mostny Glasser y señores - Hermelo Arabena Williams, Guillermo Izquiereo Araya, Rodrigo Márquez de la Plata Yrarrázaval, Peter Bromberg Commentz, Roberto - Montandón Paillard, Fernando Riquelme Sepúlveda, Hernán Rodríguez Villegas, Guillermo Soto ^{SANCHEZ} y Edwin Weil Wolhke, actuando como Secretario el señor Juan Eyzaguirre Escobar.-

Excusaron su asistencia el señor Ramón Rojas Cartagena y su suplente el señor Eduardo Saez Diaz, y el señor Luis Orellana Meneses.-

Especialmente invitado el señor Gonzalo Figueroa García Huidobro para exponer el proyecto de investigación de la señorita - Heide Margaret Waldthausen, a que se refiere la nota de 1° de octubre de 1979, de la Embajada de la República Federal de Alemania y antecedentes acompañados.-

El señor Figueroa expuso que la señorita Waldthausen prepara su tesis doctoral sobre las pinturas rupestres de Orongo, Isla de Pascua, y que para determinar la fecha de ellas desea tomar - cuantas muestras sean necesarias de sus pigmentos, lo que, sin - duda, acarreará un deterioro en las mismas mas cuando según ella necesita alrededor de 1 gramo de cada una, cantidad que el señor Figueroa considera excesiva conforme lo demostró exhibiendo dos papellillos con 1 y 0,10 gramo de ocre.-

La sra. Mostny hizo presente que el Profesor Denninger, que la interesada cita, sostiene que para un análisis basta una escama del porte de la cabeza de un alfiler.-

El señor Figueroa agregó que la señorita Waldthausen también desea establecer si el material usado en las pinturas es a base de amino ácidos o albúmina, lo que a su parecer podría determinarse antes de autorizar la extracción de muestras, pidiendo una muestra al señor Rapu para su análisis rápido.-

Despues de intercambio de opiniones, los señores Consejeros acordaron:

1. Pedir una muestra de las pinturas al señor Sergio Rapu, y someterla a estudios y análisis de químicos de la Universidad de Chile y restauradores de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, con el objeto de determinar su base y volúmen de pigmentos a sacar de esas obras de arte;
2. Si los resultados de los exámenes citados en el punto 1. arrojan la existencia de amino ácidos, autorizar a la señorita Waldthausen para extraer muestras de hasta 0,10 - gramos de pigmentos por pintura, debiendo fotografiar las pinturas de las cuales haya hecho la extracción;
3. Las áreas precisas para la extracción de pigmentos serán fijadas de acuerdo con el señor Sergio Rapu; y,
4. Como contraparte en esta labor actuará la arqueóloga señorita Patricia Vargas, que se encuentra en la Isla.-

Estos acuerdos serán comunicados a la Embajada de la República Federal de Alemania, y al señor Rapu.-

El señor Montandón leyó el acta de la sesión de 5 de septiembre de 1979, en la que actuó como Secretario por ausencia del titular, la que fue aprobada.-

El señor Montandón informó lo siguiente, respecto a asuntos pendientes:

Que se entrevistó con el señor Patricio Peralta y quedó subsanado el impasse producido sobre el tratamiento propuesto para el edificio "Los Héroes", de la plaza Sotomayor de Valparaíso, - con lo cual se autorizaron los planos correspondientes.-

Que propone que se declaren Monumentos Históricos dos locom-

toras y dos carros que deberán permanecer en el recinto de la Estación de Iquique del ex Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, declarada Monumento Histórico en 1977; y continuar las conversaciones con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado acerca de los bienes muebles que guarnecen las casas de la citada Estación. Se aprobó la propuesta del señor Montandón, considerando que se trata de un material rodante antiguo asociado a la historia de la referida Estación y de la gesta salitrera.-

Que el Tranque Sloman es una obra de ingeniería interesante asociada a las labores salitreras, que es preciso conservar, por lo que sugiere que se declare como Monumentos Histórico.- Se aprobó la propuesta del señor Montandón, dejándose constancia que su declaración tiende a impedir su futura demolición y en ningún caso entraba su uso.-

Enseguida los señores Consejeros adoptaron los siguientes acuerdos sobre las materias que se indican:

1. Solicitar al señor Jorge María Hidalgo Pelissier que envíe el anteproyecto, planta y elevación, de la construcción que se propone levantar en el Cerro Alegre, calles Subida El Peral y Paseo Yugoslavo, y fotografías del sector en que se encuentra su propiedad, a fin de pronunciarse sobre su petición de 21 de septiembre de 1979.-
Se adoptó este acuerdo con el voto en contra del señor Peter - Bromberg, quién propuso que mientras no existan normas sobre construcción en los sectores de los Cerros Alegre y Concepción, de Valparaíso, declarados Zonas Típicas, la Municipalidad estudie caso por caso conforme a su criterio y su petición de declaración de esos sectores, por un período de seis meses mientras se dicta una ordenanza.-
2. Encomendar al señor Montandón, en relación con el caso anterior se entrevistó con el Director de Obras Municipales de Valparaíso a fin de acordar una fórmula respecto a los proyectos de construcción en las zonas declaradas típicas.-
3. Contestar el oficio N°3084, de 2 de octubre de 1979, de la Municipalidad de Santiago, expresándole su concordancia con el homenaje que esa Corporación desea rendir en el Año Internacional del Niño, haciéndole presente que ya existen dos monumentos en que figura el niño como elemento principal, la Pila del Ganso y la fuente frente al Teatro Municipal, y la conveniencia de que en este y otros casos se llame a concurso para una mejor elección de la obra.-
El Consejo acordó no pronunciarse sobre la maqueta del señor Sergio Castillo por haberle merecido un sinnúmero de críticas y reparos.-
4. Enviar copia del oficio N°189, de 24 de septiembre de 1979, de la Municipalidad de Vicuña, sobre traslado del Monumento a Gabriela Mistral, al señor Vicerrector de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile a fin de que se sirva pronunciarse sobre la materia.-
5. Designar Visitador Especial, en lo concerniente a arqueología, para la comuna de Aysen y mientras ejerza sus funciones como Alcalde, al señor Mario Alfonso Tapia Salazar, sin perjuicio de que puedan hacerse otras designaciones en igual calidad para determinados sectores o zonas de esa provincia, y con la recomendación de que sus actuaciones se realicen dentro de un amplio conocimiento y colaboración con el Arquitecto Regional - que es también Visitador Especial.-
6. Archivar la nota de 28 de marzo de 1979, de National Trust for Historic Preservation, que acompaña Guía de las Organizaciones sobre Preservación Histórica.-
7. Archivar nota de 17 de agosto de 1979, de la señora María Starovic Radic sobre conservación del Castillo Camelot, de Santiago.-

Finalmente, ante denuncia del señor Hernán Rodríguez relativa a la demolición del edificio construido por el arquitecto Claudio Brunet des Baines, ubicado en calle Huérfanos entre Mac Iver y San Antonio, se acordó revisar en la próxima sesión el listado hecho por la Municipalidad de Santiago en 1975 de las propiedades de valor arquitectónico o histórico dignas de ser conservadas a fin de dar cuenta al Sr. Ministro de Educación Pública de las demoliciones efectuadas y la extrañeza de que estas se realicen sin atender al interés general y cultural.-

Se levantó la sesión a las 19,30 horas.-



Además, el señor Figueroa exhibió documentos fotográficos que muestran el considerable daño que han sufrido las pinturas rupestres de Isla de Pascua, y propuso que el Consejo disponga el cierre de la cueva donde se encuentran dichas pinturas en el lugar Anakaitangata, y que las visitas a ella se realicen bajo -
 -vigilancia; y que no se permitan visitas a las pocas casas de Orongo enque aún quedan restos de tales pinturas.- El Consejo aprobó la propuesta, y el envío de oficio al Gobernador de Isla de Pascua comunicándole el acuerdo, y de copias de éste al señor Sergio Rapu Haoa, y al Jefe del Departamento de Conservación de la Corporación - - - - - Nacional Forestal.-